



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00315584- -UNC-ME#FP

VISTO

la realización del XVIII Congreso Argentino de Acompañamiento Terapéutico y XIII Congreso Iberoamericano 2022 a desarrollarse en forma presencial, los días 7 y 8 de octubre en el ámbito de la Facultad y;

CONSIDERANDO

Que la citada actividad ha sido autorizada por medio de la Resolución Decanal N° 490/2022;

Que en el marco del citado Congreso se propone como actividad previa el Conversatorio Gratuito: La institucionalización del desamparo. Amparo y acompañamiento terapéutico a cargo de la Dra. Sonia Sujell Velez Baez;

Que la Dra. Sonia Sujell Velez Baez es Docente de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y cuenta con una sólida trayectoria académica y profesional en el campo del disciplinar del Acompañamiento Terapéutico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el desarrollo del Conversatorio Gratuito: La institucionalización del desamparo. Amparo y acompañamiento terapéutico, a desarrollarse el día jueves 06 de octubre con una carga horaria de 2 (dos horas) en el marco del XVIII Congreso Argentino de Acompañamiento Terapéutico y XIII Congreso Iberoamericano 2022,.

Artículo 2º: Reconocer a la Dra. Sonia Sujell Velez Baez (Universidad Autónoma de Querétaro) como Disertante del Conversatorio Gratuito: La institucionalización del desamparo. Amparo y acompañamiento terapéutico.-

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

